



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la utilización de bombas extractoras de alta potencia sobre el caudal del Río salado en la provincia de Santiago del Estero, afectando el caudal del mismo y causando graves consecuencias a productores de la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) Las gestiones realizadas por el ejecutivo provincial en pos de solucionar de manera urgente el problema;
- b) Los resultados de cada una de las instancias de gestión generadas; y,
- c) Cuales son las estrategias previstas a futuro de no solucionarse el problema de manera rápida.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Fabian.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en un pedido de informes al poder ejecutivo provincial respecto a la crítica situación que vive el norte santafesino producto de la utilización de bombas de gran potencia en la provincia de Santiago del Estero sobre el río Salado, afectando en gran medida el caudal del río y con ello a los productores de la región del norte de nuestra provincia.

Solicito al ejecutivo una pronta respuesta sobre los puntos que se detallan anteriormente referentes a las gestiones realizadas hasta el momento, los resultados de las mismas y cuales son las estrategias previstas ante la persistencia de este grave problema.

Esta situación es de público conocimiento y tomó notoriedad debido a que los pobladores del norte santafesino que ven que el río Salado no trae el caudal comprometido por el gobierno de Santiago del Estero comparten videos -en redes sociales y medios nortefíos- sobre la utilización de estas bombas extractoras de alta potencia.

La metodología utilizada es generar una barrera para cortar el río total, parcial o momentáneamente para endicarlo y aprovechar sus poco caudal. El fenómeno se repite aguas arriba de Santa Fe, en territorio santiagueño y de ese abuso de los productores solo hay registros de puntos cercanos a caminos comunales o puentes.

Como el curso de agua está muy bajo, también esas acciones dispersas provocan serios problemas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, hoy no pasan los tres metros cúbicos por segundo que determinan los convenios entre las provincias del Comité de Cuenca Interjurisdiccional del Río Salado.

Actualmente, los canales de riego para actividades agropecuarias están cargados en Santiago del Estero y Santa Fe sufre las consecuencias aguas abajo, donde el Salado es la fuente que se usa para la potabilización y el consumo de la población.

A la realidad hídrica actual, a los santafesinos se le suma esta situación que compromete la producción de una gran región y que requiere acciones concretas y urgente solución.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de el presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputado Provincial  
Palo Oliver, Fabian.